



Mueren 6 en presunta detención ilegal de Semar en Colima

Los familiares de las víctimas exigen justicia

**GUSTAVO CASTILLO Y
JUAN CARLOS FLORES**

El pasado 1° de octubre seis presuntos integrantes de un grupo delictivo fueron ultimados por policías estatales de Colima y personal de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar).

Los familiares de las víctimas exigen justicia y afirman que los agentes y marinos realizaron detenciones ilegales y horas después ejecutaron a los civiles.

En denuncias que presentaron

los familiares ante la Fiscalía General del Estado de Colima (FGE) y en el juicio de amparo 1161/2024 hay referencias a la detención ilegal de ocho personas en la colonia Tabachines, del municipio de Villa de Álvarez.

Dos de esas personas fueron liberadas, tras haber sufrido tortura. Las otras seis fueron ejecutadas en un supuesto enfrentamiento en la localidad de Puerta de Anzar, a 70 kilómetros de donde fueron privados de su libertad, según los alegatos.

La fiscalía de Colima dijo ayer que "no existen indicios que relacionen a elementos de corporaciones de seguridad en la sustracción de los presuntos responsables como circula en diversos medios de comunicación". Agregó que, desde que tomó conocimiento de los hechos,

inició las investigaciones.

Hasta ahora, las autoridades no han reportado la identidad de las seis víctimas y el caso está en manos de la fiscalía local.

El 1° de octubre, en Villa de Álvarez, policías y marinos detuvieron a cuatro personas "en un cateo", según informó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado.

Según la carpeta de investigación de la FGE sobre el caso, la ciudadana Brenda Guadalupe "N" señaló que las detenciones ocurrieron el martes 1° de octubre cerca de las 12 horas por agentes de la FGE y la Guardia Nacional.

Relató que ella y su marido, identificado sólo con sus iniciales J. R. C.B, circulaban en su camioneta en la carretera Colima-Coquimatlán, cuando fueron detenidos y luego conducidos con los ojos vendados

a otro lugar, donde fueron torturados, mientras les preguntaban por qué habían asesinado a unos policías.

Brenda Guadalupe dijo que fue violada por varios hombres durante más de media hora y para poder ser liberada la obligaron a decir que fue golpeada y ultrajada por su esposo.

Por su parte, Alma "N" interpuso juicio de amparo ante el 32 circuito judicial con sede en el estado de Colima, por la desaparición de Luis Gabriel Rosales Rodríguez, Alexis Adrián Castillo Mendoza y Miguel Ángel Serna Barragán, supuestos detenidos en el "cateo" de la colonia Tabachines.

La Semar informó al juez de distrito que no encontró registro de ninguna detención ni refuerzo de apoyo a la SSP de Colima el miér-

coles 2 de octubre. Pero la noche del martes 1° de octubre la SSP de Colima informó que elementos de la Policía Estatal Preventiva y la Semar se enfrentaron a balazos con civiles armados en la comunidad de Puerta de Anzar, municipio de Colima, con un saldo de seis presuntos delincuentes muertos.

El pasado 4 de octubre el juzgado de distrito donde fue radicado el juicio de amparo indirecto recibió la información de que los reportados como desaparecidos fueron identificados por familiares como quienes murieron la noche del 1° de octubre por disparos de policías estatales y marinos.

La gobernadora Indira Vizcaíno dijo el 14 de octubre que "no hay ninguna evidencia que ligue los cateos con lo que sucedió en Puerta de Anzar".